

Honorable Senador
José David Name Cardozo

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo sexto del proyecto de ley N° 97 de 2022 Senado *“Por medio de la cual se modifica el régimen salarial de los congresistas de la república y se modifica la ley 4 de 1992”* el cual quedará así:

Artículo 6. Vigencia. La presente Ley rige a partir de su promulgación del 20 de julio de 2026 y deroga todas las normas que le sean contrarias.



JOSÉ DAVID NAME CARDOZO
Senador de la República


16 agosto 2023

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA